



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20245010038251
Fecha: 22/01/2024 05:08:10 p.m.

Bogotá D.C.

Señor
MARCIO MELGOSA TORRADO
Procurador Primero Delegado para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública
Procuraduría General de la Nación
Carrera 5 N° 15 – 80 Piso 17
quejas@procuraduria.gov.co
funcionpublica@procuraduria.gov.co

Referencia: solicitud de respuesta / función preventiva y control de gestión/ Instagram
-Venecia

Radicado interno: 20242060058432 del 22 de enero de 2024

Respetado Procurador Delegado

Reciba un cordial saludo por parte de Función Pública, en atención a la solicitud del Procurador Primero Delegado para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública, Dr Marcio Melgosa Torrado, donde indica que: *“De manera atenta le informo que este despacho no ha recibido respuesta al oficio de salida No. 00562 de fecha 01 de noviembre del presente año, relacionado con la solicitud de aclarar lo que corresponda en derecho sobre la información publicada en Instagram - 07 de octubre de 2023, que señala la entrega de 10.000 litros de agua al municipio de Venecia”.*

Este despacho de manera atenta informa lo siguiente:

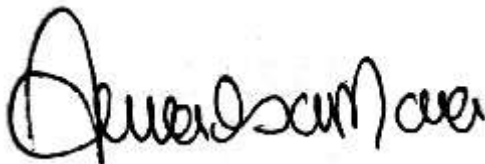
El día 02 de noviembre de 2023, recibimos solicitud por parte de Dr Gabriel Del Toro Benavides, con radicado interno 20232060977512, en el cual solicitaba: *“Informar lo pertinente, con el objetivo de aclarar los hechos sucedidos en el ejercicio de las competencias de esta entidad, a raíz de la información publicada, en la que se señala la entrega de 10.000 litros de agua al municipio de Venecia”.*

Dada la relevancia de la solicitud y en aras de aclarar la situación señalada en la comunicación del 2 de noviembre del 2023. Esta entidad emitió respuesta el día 08 de noviembre del 2023 con el radicado 20235010516561, el mismo fue copiado tal y como indicaba la solicitud a los correos electrónicos quejas@procuraduria.gov.co y funcionpublica@procuraduria.gov.co.

Al presente oficio anexamos la respuesta con radicado interno 20235010516561, del 7 de noviembre del 2023, está misma comunicación, la haremos llegar de manera física a su entidad, estamos comprometidos a actuar con diligencia y oportunidad con los organismos de control, de tal manera que caminemos juntos hacia una gestión pública transparente y de cara a las ciudadanías.

Esperamos haber aclarado las inquietudes planteadas por la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública y estamos en total disposición para informar oportunamente las solicitudes que desde su entidad sean planteadas.

Cordialmente



AURA ISABEL MORA
Directora de Participación Transparencia y Servicio a la Ciudadanía

Anexos: 1

Proyectó: Alex Cardona
Revisó: Aura Isabel Mora.

11502/DPTSC